ACTA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN

Fecha:	18	de	DICIEMBRE	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Alcalde Municipal como representante de la entidad contratante el Supervisor en calidad de tal y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CONVENIO SOLIDARIO No. SOL007-2025
Objeto del contrato: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL, PRESENTADO POR LA JAC DE LA VEREDA LA HERRADURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¨IMPLEMENTACION DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO 2024-2027 CON EPM – LINEA FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE¨ BPPIM 2024051500049	
SUPERVISOR	SECRETARÍA AGROAMBIENTAL Y TURISMO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
Contratista:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA HERRADURA
Valor del contrato:	CINCO MILLONES DE PESOS M.L/CTE ($5.000.000).
Duración del contrato:	DIEZ (10) DIAS contados a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre del año 2025.
Fecha de Inicio	18 de diciembre de 2025
Fecha de terminación	27 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, entre el Municipio de Carolina del Príncipe, Antioquia y **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA HERRADURA,** identificada con NIT. 800.122.157-3**,** se celebró el CONVENIO SOLIDARIO No. SOL007-2025, cuyo objeto es: **DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO COMUNAL, PRESENTADO POR LA JAC DE LA VEREDA LA HERRADURA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¨IMPLEMENTACION DE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO 2024-2027 CON**

EPM – LINEA FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE" BPPIM 2024051500049. Por un valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M.L/CTE ($5.000.000).** y el Plazo es de **DIEZ (10) DIAS** contados a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre del año 2025.

Que de acuerdo con la cláusula CUARTA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte de los que en ella intervienen.

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio del CONVENIO SOLIDARIO No. SOL007-2025, el día 18 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
ALCALDESA MUNICIPAL
CONTRATANTE

MARIA LOURDES ARBELAEZ ORTEGA
R/L. JAC VEREDA HERRADURA
CONTRATISTA

RAUL IVAN MAZO VELASQUEZ
Secretaria Agroambiental y de Turismo
SUPERVISOR

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	Jorge Armando Muñoz López, Técnico Administrativo Contratación	Fecha:	18/12/2025
Revisó:	Juan Camilo Echeverri Guzmán, Asesor contractual	Fecha:	18/12/2025
Aprobó:	Ana Isabel Avendaño Duque, Alcaldesa Municipal	Fecha:	18/12/2025